

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015.

VISTA: La Ley núm. 249-17, del Mercado de Valores de la República Dominicana, del 19 de diciembre de 2017.

VISTO: El Decreto núm. 59-21, del 3 de febrero de 2021, que designa a dos miembros independientes del Consejo Nacional del Mercado de Valores.

VISTAS: El oficio núm. 71129, del 5 de abril de 2023, del Consejo Nacional del Mercado de Valores, sobre la integración de los miembros independientes del Consejo Nacional del Mercado de Valores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Abraham Amín Selman Hasbún queda confirmado miembro independiente del Consejo Nacional del Mercado de Valores por un período de 4 años.

ARTÍCULO 2. Envíese a las instituciones correspondientes, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023); año 180 de la Independencia y 160 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. núm. 146-23 que designa a los señores Raquel Alt. Jiménez Rosario y Wailly Wellington Lewis Mejía, como subdirectores de Proyectos Sociales y de Protección Social, respectivamente, del Programa Supérate. G. O. No. 11105 del 14 de abril de 2023.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 146-23

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015.

VISTO: El Decreto núm. 377-21, del 14 de junio de 2021. que crea el Programa Supérate.

VISTA: La solicitud realizada por la directora general del Programa Supérate, Gloria Reyes, registrada en la Presidencia de la República con el Código PR-E-2023-2249 del 3 de febrero de 2023.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO 1. Raquel Alt. Jiménez Rosario queda designada subdirectora de Proyectos Sociales del Programa Supérate.

ARTICULO 2. Wailly Wellington Lewis Mejía queda designado subdirector de Protección Social del Programa Supérate.

ARTICULO 3. Envíese al programa Supérate para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023); año 180 de la Independencia y 160 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. núm. 147-23 que autoriza varias emisiones de sellos postales de distintas denominaciones. G. O. No. 11105 del 14 de abril de 2023.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 147-23

VISTA: La Ley núm. 2461, del 18 de julio de 1950, sobre Especies Timbradas.

VISTO: El oficio núm. MH-2023-008352, del 22 de marzo de 2023, dirigido al presidente de la República por el ministro de Hacienda, mediante el cual solicita la emisión de sellos postales para el franqueo de las correspondencias.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO: